

VISTO

La factura 0003-00000001 de Nuñez Espinosa Oscar Francisco; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la provisión de bebidas para incorporar a las cajas navideñas para el personal administrativo, de Servicios generales, mantenimiento y biblioteca de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0003-00000001 de Nuñez Espinosa Oscar Francisco por la suma de \$ 27.394,50 (veintisiete mil trescientos noventa y cuatro con 50/100), por la provisión de bebidas para incorporar a las cajas navideñas para el personal administrativo, de Servicios generales, mantenimiento y biblioteca de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 07 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1414
e.s.


AD. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.